



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRANCHESCA LUCIA ALBARRACIN MIRANDA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PROGRAMA ODONTOLOGICO MODULO JUBAEB, ABRIL 2015  
 Fecha de Pago : 04/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	39	04/05/2015	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-007-000	Programa Convenio JUNAEB		200,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	200,000	
215-21-03-001-007-000	Programa Convenio JUNAEB	200,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		180,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		20,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-007-000			
Presupuesto Vigente	26,400,000			
Total Comprometido	3,868,000			
Saldo x Comprometer	22,532,000			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD